



## Pautas para los aprendices

### Beneficios del aprendizaje:

- Se formará en un trabajo bien remunerado y útil que le pueda dar sustento a largo plazo y le ofrezca oportunidades para progresar.
- Aprenderá conocimientos básicos a través de cursos relevantes que podrá aplicar de forma rápida y sencilla a su formación en el puesto de trabajo.
- Su salario aumentará progresivamente a lo largo del aprendizaje a medida que adquiera y demuestre el dominio de las competencias indicadas por su empleador.
- Se le pueden conceder créditos por experiencias anteriores, como la finalización de clases relacionadas, experiencias laborales o certificaciones.
- Al finalizar con éxito el programa, recibirá una credencial de valor reconocida en todo el país (Nationally Recognized Credential of Value).

### Beneficios del programa de aprendizaje de Educate Maine:

- Educate Maine lo patrocinará a través de nuestra red de programas de aprendizaje registrados y recibirá los beneficios de ser un empleado de la empresa para la que trabaja.
- Educate Maine trabajará con organizaciones locales de servicio a la comunidad para proporcionarle servicios de apoyo, según sea necesario, para ayudarlo a completar con éxito el aprendizaje.
- Tendrá acceso al apoyo individual del personal experimentado de Educate Maine y a tutorías con los expertos en la materia de su empresa.
- Tendrá acceso a actividades adicionales de desarrollo profesional, creación de redes y actividades sociales a través del programa Maine Career Catalyst.

### Expectativas de los aprendices:

- Los aprendices deben tener al menos 16 años.
- Cumplir los requisitos del programa (esto depende del empleador).
- Inscribirse en Maine Job Link (se proporciona asistencia).
- Cumplir las normas y los reglamentos de la empresa y respetar los bienes del empleador.
- Desarrollar y practicar hábitos de trabajo seguros.
- Realizar con éxito el trabajo asignado por el empleador y necesario para la actividad profesional.
- Asistir y completar todas las horas requeridas de formación en el puesto de trabajo.
- Asistir y completar toda la instrucción de formación impartida de manera presencial necesaria relacionada con el trabajo.
- Conservar y poner a disposición todos los registros de experiencia laboral y formación recibida.
- Trabajar para el empleador patrocinador al que se asigna el aprendiz para completar el aprendizaje, a menos que sea reasignado a otro empleador patrocinador o que el contrato de aprendizaje sea rescindido por el empleador patrocinador.
- Realizar un trabajo satisfactorio y participar en las clases obligatorias.
- Firmar un contrato de aprendizaje en el que se acepte, entre otras cosas, todo lo anterior.

Los aprendices que tengan preguntas o problemas durante el aprendizaje deben ponerse en contacto con su tutor o supervisor en el puesto de trabajo. Los aprendices que necesiten apoyo adicional deben ponerse en contacto con Hannah Greene, especialista en desarrollo profesional, a través de [hannah@educatemaine.org](mailto:hannah@educatemaine.org) o al 207-323-1091.